



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 865/2009.-

ZAPALLAR, 05 de Marzo de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°732/2009, de fecha 20 de Febrero de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Formularios de Comprobante de pago permiso de circulación serie AB N°0024387, Placa Única BBLB-55-1 a nombre de Maria De La Paz Vergara Low, Rut N°7.704.022-6, por un monto de \$80.795 (ochenta mil setecientos noventa y cinco pesos), la cual fue pagada con fecha 27 de Febrero de 2009.
- Memorandum N°92/2009, de fecha 05 de Marzo de 2009, de Jefe Depto. de Adm. y Finanzas, solicitando decretar devolución.
- Orden de Ingreso Municipal N°70, a nombre de Maria de la Paz Vergara Low, por \$19.365.-

DECRETO:

1° REINTEGRESE a la señora **MARIA DE LA PAZ VERGARA LOW**, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] la suma de \$ 19.365 (diecinueve mil trescientos sesenta y cinco pesos), devolución correspondiente por mal cobro de placa patente BBLB-55-1.

2° IMPUTESE el gasto al ítem: **214.09.06.000.000.000: Fondos de Terceros.**

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- 2- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

MFC / GIL / ROE / GAND / JBN / ccc